

pero la confusión entonces todavía existente, y la misma escasez de los cristianos, lo hacen imposible, al parecer. Mientras el rey se ocupa de la repoblación de Lorca, Alicante y Requena, mucho más importantes y estratégicas, los pequeños concejos poblados de cristianos que iban apareciendo en la zona manchega aún no eran capaces tan siquiera de dominar un término, y de esa manera, el de Chinchilla, que sería el más fuerte, podría apoderarse de un gran territorio prácticamente yermo, pero no organizarlo ni levantar iglesias durante mucho tiempo. Muchas de las tenencias y pequeños lugares dados en señorío terminan despoblándose o están muy cerca de ello, aunque Gonzalo Ruiz, señor de algunos pueblos en la zona del Júcar, ha edificado iglesias hacia 1263 en Boniches, Vallunquer y Fuentealbilla, mediante un acuerdo con el obispo de Cuenca, que otorga el derecho a presentar sus clérigos y las tres cuartas partes de los diezmos; un acuerdo que muestra el interés del prelado conquense por sostener sus viejos derechos en la zona, pero que, al parecer, no será coronado por el éxito.

La rebelión masiva de los moros murcianos entre 1264 y 1266, una vez aplastada, hizo entender al rey la gran necesidad de repoblar las tierras que había conquistado hacía veinte años, limitando el poder de los grandes señores, que habían fracasado estrepitosamente en la zona murciana (en La Mancha apenas se aprecia este conflicto, ya que la población mudéjar es muy poca, y menor todavía la cristiana) y generalizando la concesión de fueros para la creación de unos pocos concejos que gestionen la tierra abandonada por los últimos moros después de la durísima represión ejercida. Almansa, por ejemplo, recibe como aldeas Bonete, Carcelén y Alpera; Jorquera, Fuentealbilla, Vallonguer y Boniches, que antes fueron aldeas de don Gonzalo Ruiz, y Carcelén, que antes se adjudicó a Almansa, pero pudo caer en manos de los moros, y Cubas, Alcalá y Ves, que debían estar bastante despoblados. Al tiempo, se propone delimitar también el obispado recién restituido en Cartagena, al que en 1266 se atribuirán las tierras conquistadas en toda la comarca, incluidas las del Júcar, que debían de estar muy despobladas, pues no constan protestas del obispo de Cuenca, que tenía sobre ellas derechos anteriores. La línea divisoria del nuevo obispado, en lo que se refiere a este territorio, pasaba entre Villena y la villa de Biar, a La Encina y al este de Almansa y Ayora, englobaba la tierra de Jorquera y don Gonzalo Ruiz (dejando fuera ya las de Alarcón e Iniesta, que seguían en Cuenca, y venía a parar a un punto intermedio entre La Roda y La Gineta (cerro de los Obispos, de que luego hablaremos), para seguir después los límites del término de Alcaraz, dejando fuera Ayna y Elche de La Sierra, que eran de Alcaraz y del arzobispado de Toledo, pero englobando en cam-